



Circular núm.177

Fecha: 24/09/2015

Asunto: Comunicado Caja de Socorro

Estimados Asociados:

Adjuntamos comunicado de D. José M^a Quiros Martínez Presidente de la Caja de Socorro de los Empleados del Mercado.

LA JUNTA DIRECTIVA

Madrid, a 23 de septiembre de 2015

Estimado Juan Ramón:

Adjuntamos a la presente informes de la Auditoría llevada a cabo sobre los estados financieros y contables de la Fundación, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014.

Durante los tres últimos años, habéis formado parte de la Junta de Gobierno de la Fundación, y queremos, llegado el momento de tu cese como Presidente y en consecuencia de tu Junta Directiva, agradecer el apoyo y la colaboración recibidas en la gestión y mantenimiento de los objetivos de nuestra Fundación.

Vuestra participación ha resultado de un gran valor y queremos que la presente sirva como testimonio de agradecimiento por vuestro trabajo, que no tiene precedentes en ninguna anterior Junta Directiva de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados de Madrid.

Un afectuoso saludo,



Fdo. José M^a Quiros Martínez

Informe de Auditoría Independiente

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE
SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID**

Ejercicio 2013

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de la FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID por encargo del Patronato

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Órgano de Dirección.

El Patronato de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras Cuestiones

Con fecha 4 de diciembre de 2014, el Patronato de la FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID presento las cuentas debidamente formuladas a las Asamblea General, dichas cuentas no fueron aprobadas por la misma estando pendientes de aprobación a fecha de realización de la auditoría.

25 de julio de 2015

Ángel Luis Padilla Álvarez

Capa Auditores S.L.



**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013**



00. ESTADOS CONTABLES
01. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN
02. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03.- APLICACIÓN DE RESULTADOS
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS
07. PASIVOS FINANCIEROS
08. FONDOS PROPIOS
09. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
10. SITUACIÓN FISCAL
11. INGRESOS Y GASTOS
12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
15. OTRA INFORMACIÓN
16. LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN
17. PLAN DE ACTUACIÓN PARA 2013
18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES (Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio)
20. CUADROS ANEXOS (Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones)
21. ANEXOS
 - LISTADO DE AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



00. ESTADOS CONTABLES

Balance de Situación

<i>Activo</i>	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	121.445,73	98.733,59
I. Inmovilizado intangible	0	0
II. Bienes del Patrimonio Histórico	19.883,48	19.883,48
III. Inmovilizado material	44.291,17	14.071,35
VII. Activos por impuestos diferidos	57.271,08	64.778,76
B) ACTIVO CORRIENTE	252.421,52	205.255,39
I. Existencias	8.542,90	3.026,54
III. Deudores comercial. Y otras clas.a cobrar	6.212,18	6.266,17
1. Clientes por ventas prestación de servicios	0	0
2. Deudores varios	6.212,18	6.266,17
V. Inversiones financieras a c/p	159.731,96	169.731,96
VI. Periodificaciones a corto plazo	2.013,81	1.987,49
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes	75.920,67	24.243,23
TOTAL ACTIVO (A + B)	373.867,25	303.988,98

<i>Pasivo</i>	2013	2012
A) PATRIMONIO NETO	300.636,30	270.723,74
A-1) Fondos propios	300.636,30	270.723,74
I. Dotación Fundacional	325.781,56	325.781,56
1. Dotación fundacional	325.781,56	325.781,56
II. Reservas	98.257,25	98.257,25
III. Excedentes de ejercicios anteriores	153.315,07	102.464,03
IV. Excedente del ejercicio	29.912,56	-50.851,04
C) PASIVO CORRIENTE	73.230,95	33.265,24
II. Deudas a corto plazo	0	-20.928,94
3. Otras deudas a corto plazo	0	-20.928,94
V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	73.230,95	54.194,18
1. Proveedores	47.655,90	36.644,48
2. Otros acreedores	25.575,05	17.549,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	373.867,25	303.988,98

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013**



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	2013	2012
2. Gastos por ayudas y otros	-6.385,21	-6.376,53
c)Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-6.385,21	-6.376,53
3. Vtas.otros Ing.ordinarios de act.mercantil	725.312,70	782.170,15
6. Aprovisionamientos	307.188,16	330.490,29
7. Otros Ingresos de la actividad	66.439,11	79.987,38
a) Ing. accesorios otros de gestión corriente	66.439,11	79.987,38
8. Gastos de personal	275.889,36	391.050,08
9. Otros gastos de la actividad	151.105,68	210.761,17
10. Amortización del Inmovilizado	-14.852,68	-4.526,89
13. Deterioro y rtdo. por enajenación del inmovilizado	-300,00	0
A) RTDO.DE EXPLOTACIÓN(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12	36.030,72	-81.047,43
14. Ingresos financieros	2.994,63	9.334,91
15. Gastos financieros	-1.605,11	0
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	1.389,52	9.334,91
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	37.420,24	-71.712,52
19. Impuestos sobre beneficios	-7.507,68	20.861,48
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	29.912,56	-50.851,04

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013**



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La **FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE MADRID** se constituyó en Madrid el 17 de febrero de 1977, en reunión celebrada en los locales del Sindicato Provincial de la Pesca de Madrid, siendo clasificada como fundación laboral e inscrita en el Registro Oficial de Fundaciones Laborales de la Dirección General de Cooperativas y Empresas Comunitarias del Ministerio de Trabajo, con número 43, con fecha de 12 de noviembre de 1977.

El objeto social de la fundación laboral es cualquier actividad destinada a atender fines asistenciales y sociales, tales como guarderías infantiles, escuelas, residencias de descanso y para jubilados, centros recreativos, culturales y formación profesional, economatos laborales, instalaciones deportivas, regímenes becarios, grupos de viviendas y, en general, cualquier clase de realización asistencial para beneficio o disfrute de los beneficiarios de la fundación, conforme a las condiciones que se acuerden, correspondiendo al Patronato el acuerdo de iniciación de estas prestaciones y servicios.

El domicilio social se encuentra en la Nave de Pescados de Mercamadrid, carretera de Villaverde a Vallecas, Km. 3,800 de Madrid.

El ejercicio económico se inicia el 1 de Enero y concluye el 31 de Diciembre de cada año.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado y se presentan de conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La aplicación de tales principios, así como los criterios de valoración muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación laboral.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable vigentes a la fecha, ni son necesarias informaciones complementarias a esas disposiciones legales.

2.2. Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013**



2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2013 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4. Comparación de la Información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y en aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en estas cuentas anuales se ofrecen los datos correspondientes a dos ejercicios económicos consecutivos.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03. APLICACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2013	2012
Pérdidas y ganancias	29.912,56	-50.851,04
Total	29.912,56	0,00
DISTRIBUCIÓN	2013	2012
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	29.912,56	
Total distribuido	29.912,56	0,00

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013**



04. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil o totalmente, en este caso atendiendo a criterios fiscales.

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	4

La fundación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No existe fondo de comercio en el balance de la fundación, ni inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material

a) Valoración

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la entidad para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013**



forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal, según el siguiente cuadro:

	Años de vida útil estimada
Maquinaria	10
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario y equipos de oficina	10
Equipos para procesos de información	5
Otros inmovilizados materiales	6

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método empleado para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. En el resto de casos, los arrendamientos se clasifican como operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material e inmaterial para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro producido. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material e inmaterial se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material e inmaterial en ejercicios anteriores son revertidas, cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias, y siempre considerando como límite de este aumento el valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



3. Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la entidad.

4. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Instrumentos financieros

A) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.

A.1) Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable, que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo esperados por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Valores representativos de deuda y otros activos financieros no derivados, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, que se negocian en un mercado activo y cuyo

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



vencimiento es fijo, para los cuales la fundación tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría comprende los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en ninguna otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable, incluyéndose en éste el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido para su suscripción.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales hayan de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ante la existencia de evidencia objetiva por la cual el valor en libros de una inversión no es recuperable.

La cuantía de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva por la cual el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro, pudiendo estar motivado por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se ha estimado recibir, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

A.2) Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han considerado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan, según el criterio del devengo, en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la fundación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que han sido directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

B) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

C) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos de suscripción preferente y similares que, en su caso, se hayan adquirido.

No obstante, si existe una inversión anterior a su calificación como entidad del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la entidad pase a tener esa calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados con dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantienen en éste hasta la enajenación o baja de la inversión o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida de patrimonio neto que recoge los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

D) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

E) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad.

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros. La fundación valora sus existencias aplicando el método FIFO.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas, imputándolas como gasto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La fundación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013**



de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

7. Transacciones en moneda extranjera

No existen transacciones en moneda extranjera.

8. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la fundación tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Aquellos que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe facturado o pendiente de facturar y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

10. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la fundación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son vueltas a estimar con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, esto es, cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra recibida en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo. A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- 1) cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



- 2) cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- 3) cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se distinguen los siguientes casos:
 - a) activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b) existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - c) activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - d) cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- 4) cuando los importes monetarios se reciban sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen. Se consideran en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

En el caso particular de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Estas subvenciones, donaciones y legados se valoran por el valor razonable del importe concedido, en caso de ser monetarias, y, las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

13. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas

La fundación no forma parte de ningún grupo empresarial.

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



05. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento durante el ejercicio del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2013	Importe 2012
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	1.400,00	1.400,00

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2013	Importe 2012
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones	1.400,00	1.400,00
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.400,00	1.400,00

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2013	Importe 2012
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2013	Importe 2012
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	219.036,11	173.963,61

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2013	Importe 2012
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones	159.892,26	155.365,37
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	14.852,68	4.526,89
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	174.744,94	159.892,26

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2013	Importe 2012
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2013	Importe 2012
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013**



Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2013	Importe 2012
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización Inversiones Inmobiliarias	Importe 2013	Importe 2012
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, Inversiones Inmobiliarias	Importe 2013	Importe 2012
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

El activo intangible está integrado por un programa informático adquirido en 2006 para la llevanza de la contabilidad en la propia sede de la fundación, al objeto de servir de base a la gestión diaria de la entidad así como de registrar las operaciones para una posterior preparación de los libros contables obligatorios y las Cuentas Anuales. El elemento está totalmente amortizado pues actualmente no se utiliza.

El activo no corriente de la fundación laboral se integra fundamentalmente por los inmovilizados materiales empleados en la prestación del servicio de cantina, clasificados como maquinaria, mobiliario y otras instalaciones.

Los activos localizados en la oficina de la fundación laboral, sita en el mismo edificio que la cantina, se integran por el programa informático, el mobiliario y los equipos de oficina.

Al final de esta memoria se anexa un listado de elementos patrimoniales y su amortización calculada en todos los casos según el método lineal.

b) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) La entidad no ha realizado inversiones inmobiliarias.

2. La fundación laboral no ha suscrito ningún contrato de Arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013**



06. ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2013	Importe 2012
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

Valores representativos de deuda lp	Importe 2013	Importe 2012
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2013	Importe 2012
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta	19.883,48	19.883,48
Derivados de cobertura		
TOTAL	19.883,48	19.883,48

Total activos financieros lp	Importe 2013	Importe 2012
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta	19.883,48	19.883,48
Derivados de cobertura		
TOTAL	19.883,48	19.883,48

Estos activos financieros están materializados en las fianzas a largo plazo por el arrendamiento del local donde se ejercen las actividades de la fundación, prestada a Mercamadrid, SA por importe de 18.480,72 euros, y por las máquinas recreativas, prestada a Uniplay, SL por importe de 1.402,76 euros.

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2013	Importe 2012
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

Valores representativos de deuda cp	Importe 2013	Importe 2012
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		130.000,00
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		130.000,00

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2013	Importe 2012
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	237.666,44	65.962,68
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	237.666,44	65.962,68

Total activos financieros cp	Importe 2013	Importe 2012
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		130.000,00
Préstamos y partidas a cobrar	237.666,44	65.962,68
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	237.666,44	195.962,68

El saldo final de los valores representativos de deudas, ascendía en el año 2012 a 130.000,00 euros, los cuales se vendieron, invirtiendo en imposiciones a corto plazo de la Caja Rural de Castilla La Mancha, por importe de 120.000, a un tipo de interés del 2,35% anual con liquidación trimestral de intereses.

Asimismo, la Fundación tiene un depósito constituido ante los Juzgados de lo Social por salarios de tramitación correspondientes a un pleito por despido por valor de 39.731,96 euros, que figura incluido en la partida Préstamos y partidas a cobrar. Esta partida ya está aplicada en el 2014, informándose como hechos posteriores al cierre de las cuentas del año 2013, y llevada como ajustes del patrimonio neto, en una cuenta de Reservas denominada, R.V. APLICAC INDEMNIZACION 12.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros.

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013**



2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) La fundación laboral no ha realizado reclasificación alguna de sus activos financieros.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La fundación laboral no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

07. PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a largo plazo atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2013	Importe 2012
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables lp	Importe 2013	Importe 2012
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

Derivados y otros lp	Importe 2013	Importe 2012
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

Total pasivos financieros lp	Importe 2013	Importe 2012
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



Total pasivos financieros lp	Importe 2013	Importe 2012
TOTAL		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2013	Importe 2012
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2013	Importe 2012
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

Derivados y otros cp	Importe 2013	Importe 2012
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	58.963,37	36.989,34
Otros		
TOTAL	58.963,37	-20.928,94
		16.060,40

Total pasivos financieros cp	Importe 2013	Importe 2012
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	58.963,37	36.989,34
Otros		
TOTAL	58.963,37	-20.928,94
		16.060,40

Los pasivos financieros a corto plazo tienen su origen en las deudas comerciales con distintos proveedores y acreedores del servicio de cantina. Debe destacarse la deuda mantenida con MERCAMADRID, cuyo importe devengado y pendiente asciende a 24.354,84 euros, así como la deuda con Miguel Mendez López por importe de 10.727,75 ya cancelada en el 2014.

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013**



2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	73.230,95						73.230,95
a) Proveedores	47.655,90						47.655,90
b) Otros acreedores	25.575,05						25.575,05
Deuda con características especiales							
TOTAL	73.230,95						73.230,95

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen préstamos pendientes de pago.

08. FONDOS PROPIOS

Desde el punto de vista de sus orígenes, los Fondos Propios de la fundación laboral se integran por la Dotación Fundacional más las reservas acumuladas con origen en los sucesivos ahorros (superávit) que han venido generándose, netas de los desahorros (déficit) producidos en distintos ejercicios.

Desde el punto de vista de su aplicación, la fundación laboral destina la totalidad de sus recursos propios a sus actividades fundacionales, de manera que la totalidad de los fondos propios se encuentran materializados en los distintos elementos del activo patrimonial utilizados a tales efectos.

En el ejercicio, no se ha realizado operación alguna, distinta de las antes citadas, que haya afectado a la cifra y composición del patrimonio neto de la fundación laboral.

09. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Considerando las actividades fundacionales definidas en sus estatutos sociales, la fundación laboral ha prestado sus servicios a tres colectivos fundamentalmente:

a) usuarias y usuarios de la lonja de pescados del Mercado Central, a través de su servicio de cantina;

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



- b) trabajadoras y trabajadores de la fundación laboral en activo, a través de la cesta de Navidad y las aportaciones al plan de pensiones TRAMERPE; y,
c) trabajadoras y trabajadores de la fundación laboral jubilados, a través de la cesta de Navidad.

Al cierre del ejercicio, no hay derechos de cobro pendientes de liquidar ni con usuarios, ni clientes ni otros deudores.

10. SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

En este ejercicio, las pérdidas han dado como resultado una base imponible negativa que será compensada en ejercicios futuros.

Resultado cuenta de pérdidas y ganancias	29.912,56
+ Corrección por impuesto Sociedades	7.507,68
+ Diferencias permanentes positivas	58.964,66
- Diferencias permanentes negativas	(66.354,17)
= Base imponible antes compensación B.I.N	30.030,73
Compensación B.I.N. año 2004	(30.030,73)
= Base Imponible	0,00
=Cuota Intgra	0,00
Retenciones y pagos fraccionados	0,00
= Cuota liquidable	0,00

La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Ejercicio contabilización	Antigüedad	Plazo recuperación	Bases imponibles negativas
2004	9	2019	10.519,18
2005	8	2020	82.422,50
2007	6	2022	18.651,71
2009	4	2024	48.985,21
2010	3	2025	35.699,81
2011	2	2026	72.332,42
2012	1	2027	83.445,90

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

11. INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2013	Importe 2012
Consumo de mercaderías	307.188,16	330.490,29
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	312.704,52	322.770,02
- nacionales	312.704,52	322.770,02
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-5.516,36	7.720,27
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

El aprovisionamiento recoge el consumo de productos de alimentación y otras mercaderías en general, así como de tabaco, que son comercializados en la cantina.

Cargas sociales:

Concepto	Importe 2013	Importe 2012
Cargas sociales	108.753,53	127.267,42
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	43.880,65	57.588,84
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	62.579,45	69.180,41
c) Otras cargas sociales	2.293,43	498,17

En el ejercicio 2013 la aportación final al Plan TRAMERPE asciende a 52.579,45 euros, habiéndose imputado a este concepto adicionalmente 10.000,00 euros del coste de la persona que realiza labores administrativas.

El detalle de las aportaciones al Plan TRAMERPE ha sido:

Ejercicio	Presupuestado	Realizado
2009	49.000,00	87.175,31
2010	50.360,00	79.241,69
2011	60.000,00	72.590,78
2012	60.000,00	59.180,41
2013	60.000,00	52.579,45
Total	279.360,00	350.767,62

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



Otros gastos de explotación:

Concepto	Importe 2013	Importe 2012
Otros gastos de la actividad	151.105,68	210.761,17
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	151.105,68	210.761,17

Entre los gastos de explotación, debe citarse como más relevante el arrendamiento del local en la Lonja de Pescados de MERCAMADRID por importe de 92.074,73 euros.

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".
4. Los gastos de administración del patrimonio de la fundación laboral, ajenos a las actividades de explotación, son irrelevantes y están integrados con el resto.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Fruto del acuerdo por el cual se constituyó esta fundación laboral, la Asociación de Mayoristas de Pescados de Madrid abona mensualmente una cantidad proporcional al número de bultos gestionados en la lonja y que se considera una donación por cuanto no va aparejada a una contraprestación concreta por parte de la fundación laboral.

Dichos ingresos se imputan directamente al ejercicio en que se cobran y se destinan fundamentalmente a financiar las aportaciones al Plan de Pensiones TRAMERPE.

En el ejercicio 2013, se ingresaron 66.354,17 euros por este concepto.

13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En cumplimiento de los fines fundacionales, las actividades que viene desarrollando la fundación laboral:

- a) la prestación de un servicio de cantina;
- b) el seguimiento y control de las aportaciones de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados de Madrid al Plan de Pensiones TRAMERPE, del cual son titulares las y los beneficiarios de la fundación laboral.

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La Dotación Fundacional se encuentra materializada en las inversiones financieras a corto plazo.

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



b) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

La totalidad de los activos a disposición de la fundación laboral se destinan al cumplimiento de los fines fundacionales.

c) Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio.

No se han producido movimientos en los bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional ni en una parte significativa del activo de la fundación laboral.

d) Destino de las rentas e ingresos (artículo 22 de la ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones).

d.I.) Descripción de las distintas actividades realizadas en el ejercicio

Descripción de la actividad	Calificación
Servicio de cantina	Fundacional
Máquinas expendedoras y de juego	Fundacional
Aportaciones al Plan de Pensiones TRAMERPE	Fundacional
Cesta de Navidad	Fundacional
Rendimientos patrimoniales	Accesoria

d.II.) Criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos de cada una de las actividades realizadas.

Los ingresos y los gastos específicos de cada actividad se imputan directamente a cada una de ellas.

Los gastos generales o indirectos se imputan entre todas las actividades, sean fundacionales o no, corregidos según los siguientes criterios:

- los gastos de personal se distribuyen netos de la aportación al Plan TRAMERPE; en este ejercicio se han imputado 10.000,00 euros correspondientes a parte del coste empresa de la persona contratada para la realización de actividades administrativas de la fundación laboral;
- los otros gastos de explotación se distribuyen netos de:
 - el canon de la explotación de las máquinas de juego, abonado a Mercamadrid, SA, por importe de 8.911,80 euros; y,
 - el coste de los servicios bancarios, que es imputado totalmente al Plan TRAMERPE pues son generados por las operaciones propias de éste, por importe de 664,57 euros.
- la dotación anual a la amortización del mobiliario afecto a la oficina, ha sido distribuida en partes iguales entre las cuatro actividades ajenas al servicio de cantina, por un importe total de 670,61 euros.

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



Los gastos de personal y aquellos generales o indirectos, una vez hechas estas correcciones, se distribuyen entre las actividades:

- el 0,10% a cada una de las actividades; y,
- el resto al servicio de cantina.

d.III.) Distribución de ingresos y gastos por actividades.

La actividad de la cantina integra los servicios de restauración prestados a usuarios (clientes y proveedores) y trabajadores de la Lonja de Pescados de Mercamadrid. Dichos servicios comprenden las actividades propias de cafetería y de restaurante durante el periodo de operaciones propias del mercado de abastos.

La venta de tabaco, a través de una máquina expendedora, es un actividad que se venía desarrollando desde antes de la entrada en vigor de Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Las máquinas recreativas a disposición de los usuarios de la cantina se explotan en régimen de coexplotación con una marca de reconocido prestigio en el sector, Uniplan, SL. Asimismo, se abona un canon a Mercamadrid, SA por la autorización de esta explotación.

El Plan TRAMERPE es un plan de pensiones cuyos beneficiarios son los trabajadores de la Lonja de Pescados. Las aportaciones se articulan a través de un sistema de aportaciones definidas cuyo importe se determina al finalizar el ejercicio, por cuanto depende de las contribuciones que efectúan los mayoristas de la lonja en función de los bultos operados por éstos a lo largo del ejercicio.

Los rendimientos del patrimonio provienen de los contratos de depósito a plazo y de las operaciones con valores mobiliarios de renta fija que mantiene la fundación con varias entidades financieras.

El detalle de la distribución de los gastos y de los ingresos se puede analizar en el cuadro de distribución que se encuentra al final de esta memoria.

d.IV.) Información de las inversiones en bienes necesarios para el desarrollo de la actividad:

El detalle de las nuevas inversiones y desinversiones de elementos afectos a la actividad fundacional se puede analizar en los cuadros de inversiones necesarias para el desarrollo de esta actividad y en el de ingresos devengados por la enajenación o gravamen de estos bienes y derechos que se encuentran al final de esta memoria.

d.V.) Ajustes negativos del resultado contable:

No se han realizado operaciones o valoraciones que, bien por diferencias entre los principios, criterios y políticas contables establecidos en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013**



aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, bien por diferencias entre estos criterios contables y fiscales, o bien por cambiar la afectación de los bienes destinados a los fines fundacionales, hayan dado lugar a ajustes positivos o negativos del resultado contable.

d.VI.) Cálculo de la renta destinada a fines propuestos por el Patronato y aplicación de los recursos:

La totalidad de los recursos financieros obtenidos por la fundación laboral se han destinado al cumplimiento de los fines fundacionales, sin que haya habido por parte del Patronato ninguna decisión que supusiera un destino distinto para éstos.

Los recursos obtenidos como consecuencia del beneficio en el ejercicio serán destinados al cumplimiento de los fines fundacionales en su totalidad.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.
2. La fundación laboral no ha contratado personal de alta dirección.
3. Los miembros del Patronato de la fundación laboral no perciben retribución alguna por su labor.

15. OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Altos directivos		
Resto de personal directivo		2,00
Técnicos y profesionales científicos		1,00
Empleados de tipo administrativo	0,75	1,00
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	2	
Trabajadores no cualificados	5	5,38
Total empleo medio	7,75	9,38

2. La fundación laboral no ha contratado a ningún patrono, ni como empleado ni a través de cualquier otro negocio jurídico.

3. La fundación no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

16. LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La fundación laboral mantiene cada ejercicio un mismo Plan de Actuación en la

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013**

medida en que su actividad no sufre variaciones.

Las variaciones que pueden ser significativas tienen su reflejo en el presupuesto del siguiente ejercicio.

17. PLAN DE ACTUACIÓN PARA 2013

INGRESOS	Actividades fundacionales	Actividades no fundacionales	Total presupuesto
Venta y otros ingresos	841.526,89	0,00	841.526,89
Otros ingresos de explotación	90.000,00	0,00	90.000,00
Ingresos financieros	0,00	15.000,00	15.000,00
TOTAL INGRESOS	931.526,89	15.000,00	946.526,89

GASTOS	Actividades fundacionales	Actividades no fundacionales	Total presupuesto
Ayudas monetarias	2.000,00	0,00	2.000,00
Aprovisionamientos	350.000,00	0,00	350.000,00
Gastos de personal	420.000,00	0,00	420.000,00
Otros gastos de explotación	170.000,00	0,00	170.000,00
Amortización inmovilizado	4.526,89	0,00	14.071,35
Deterioro de valor y otros	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	946.526,89	0,00	946.526,89

RESULTADO	-15.000,00	15.000,00	0,00
------------------	-------------------	------------------	-------------

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES (Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

No se han realizados aplazamientos de pagos superiores al plazo legal de pago.

20.- CUADROS ANEXOS (Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones)

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013

CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES

FUNDACIÓN: CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS
EJERCICIO: 2013

INGRESOS	SALDO TOTAL	Ingresos por ACTIVIDAD FUNDACIONAL					INGRESOS TOTALES FUNDACIONALES	Ingresos explot. Econ. (accessorias o complementarias)	Otros Ingresos
		Servicio de cantina	Máquinas expendedoras y de juego	Plan de Pensiones TRAMERPE	ACTIVIDADES ACCESORIAS	EUROS			
		EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS			
Venta y otros ingresos	725.312,70	725.312,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	EUROS	
Otros ingresos de explotación	66.439,11	0,00	0,00	66.439,11	0,00	66.439,11	0,00	0,00	
Ingresos financieros	2.994,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL INGRESOS	794.746,44	725.312,70	0,00	66.439,11	0,00	0,00	0,00	2.994,63	
								2.994,63	

GASTOS	SALDO TOTAL	Gastos por ACTIVIDAD FUNDACIONAL					GASTOS TOTALES FUNDACIONALES	Gastos por explotaciones econ.	Otros gastos
		Servicio de cantina	Máquinas expendedoras y de juego	Plan de Pensiones TRAMERPE	ACTIVIDADES ACCESORIAS	EUROS			
		EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS			
Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	EUROS	
Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	6.385,21	6.385,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aprovisionamientos	307.188,16	307.188,16	0,00	0,00	0,00	307.188,16	0,00	0,00	
Gastos de personal	275.889,36	223.309,91	0,00	52.579,45	0,00	275.889,36	0,00	0,00	
Otros gastos de explotación	151.105,68	151.105,68	0,00	0,00	0,00	151.105,68	0,00	0,00	
Amortización inmovilizado	14.852,68	14.852,68	0,00	0,00	0,00	14.852,68	0,00	0,00	
Declaro de valer y otros	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	
Gastos por Ite Sociedades	7.507,68	7.507,68	0,00	0,00	0,00	7.507,68	0,00	0,00	
Gastos financieros	1.605,11	1.605,11	0,00	0,00	0,00	1.605,11	0,00	0,00	
TOTAL GASTOS	764.833,88	712.254,43	0,00	52.579,45	0,00	0,00	0,00	0,00	
								0,00	



FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
 DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



d.IV. Información de las inversiones en bienes necesarios para el desarrollo de la actividad

Descripción del bien	Nº cuenta contable	Inversión (Valor amortizable)	Acumulada (Inversión traspasada a resultados)	Pendiente para ejercicios siguientes
Aplicaciones informáticas	2060	1.400,00	1.400,00	-
Construcciones en curso	2110	44.593,50	10.536,26	34.057,24
Maquinaria	2130	37.752,97	37.752,97	-
Otras instalaciones técnicas	2150	86.965,53	86.965,53	-
Reformas local 2010	2190	19.800,00	10.361,82	9.438,18
Mobiliario	2160	29.924,11	29.128,36	795,75
TOTAL INVERTIDO EN 2013		220.436,11	176.144,94	44.291,17

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



INFORMACIÓN REFERENTE A LAS INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO
DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL CONSIDERADOS COMO APLICACIÓN A FINES FUNDACIONALES

FUNDACIÓN: CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS
EJERCICIO: 2013

NÚMERO DE CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	INVERSIÓN (EUROS)								
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
TOTALES AÑO 2006		1.400,00	15.638,48	14.662,66	14.029,04	13.737,06	4.920,32	1.542,84	1.542,84	
2060	Aplicaciones informáticas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2130	Maquinaria	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2150	Instalaciones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2160	Mobiliario y equipos de oficina	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2170	Equipos procesamiento información	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2190	Otro inmovilizado material	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTALES AÑO 2007		0,00		14.662,66	14.029,04	13.737,06	4.920,32	1.542,84	1.542,84	
2060	Aplicaciones informáticas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2130	Maquinaria	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2150	Instalaciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2160	Mobiliario y equipos de oficina	1.916,09			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2170	Equipos procesamiento información	0,00		152,29	191,61	191,61	191,61	191,61	191,61	
2190	Otro inmovilizado material	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTALES AÑO 2008		1.916,09		14.191,33	13.928,67	5.111,93	1.734,45	1.734,45	1.734,45	
2060	Aplicaciones informáticas	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	
2130	Maquinaria	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	
2150	Instalaciones	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	
2160	Mobiliario y equipos de oficina	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	
2170	Equipos procesamiento información	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	
2190	Otro inmovilizado material	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTALES AÑO 2009		0,00			13.928,67	5.111,93	1.734,45	1.734,45	1.734,45	
2060	Aplicaciones informáticas	0,00					0,00	0,00	0,00	
2130	Maquinaria	0,00					0,00	0,00	0,00	
2150	Instalaciones	0,00					0,00	0,00	0,00	
2160	Mobiliario y equipos de oficina	0,00					0,00	0,00	0,00	
2170	Equipos procesamiento información	0,00					0,00	0,00	0,00	
2190	Otro inmovilizado material	19.800,00					0,00	0,00	0,00	
TOTALES AÑO 2010		19.800,00				857,82	3.188,00	3.188,00	3.188,00	
2060	Aplicaciones informáticas	0,00						0,00	0,00	
2130	Maquinaria	0,00						0,00	0,00	
2150	Instalaciones	0,00						0,00	0,00	
2160	Mobiliario y equipos de oficina	0,00						0,00	0,00	
2170	Equipos procesamiento información	0,00						0,00	0,00	
2190	Otro inmovilizado material	0,00						0,00	0,00	
TOTALES AÑO 2011		0,00				6.969,76	4.902,45	4.902,45	4.902,45	
2060	Aplicaciones informáticas	0,00							0,00	
2130	Maquinaria	0,00							0,00	
2150	Instalaciones	0,00							0,00	
2160	Mobiliario y equipos de oficina	0,00							0,00	
2170	Equipos procesamiento información	0,00							0,00	
2190	Otro inmovilizado material	44.593,50							0,00	
TOTALES AÑO 2012		44.593,50							10.536,26	
									18.606,71	

Fdo.: B Secretario

Vº Bº El Presidente

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013



DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO

FUNDACIÓN:	CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS
EJERCICIO:	2013

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	AJUSTES NEGATIVOS		AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional	Importe de gastos de las actividades fundacionales	
2013	29.912,56	0,00	0,00	764.833,88	794.746,44

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES

FUNDACIÓN: CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS
EJERCICIO: 2013

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS CUMPLIMIENTO DE FINES					AL	IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR		
		%	Importe	Gastos en la actividad fundacional	Inversiones realizadas en la actividad fundacional	Amortización inversiones en la actividad fundacional	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	De ejercicios anteriores	2009	2010	2011			2012	2013
De ejercicios anteriores															
2009															
2010															
2011															
2012															
2013	794.746,44	100	794.746,44	764.833,68	44.590,50	14.852,68	794.574,70							794.574,70	
TOTAL														794.574,70	0,00



**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2013**



CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

FUNDACIÓN:	CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS
EJERCICIO:	2013

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO				
2013	0,00	158 949,29	0,00	6 385,21	6.385,21	No supera los límites

Informe de Auditoría Independiente

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE
SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID**

Ejercicio 2014

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de la FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID por encargo del Patronato

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Órgano de Dirección.

El Patronato de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras Cuestiones

Tal y como aparece reflejado en la Nota 2.1 de la Memoria adjunta, con fecha 4 de diciembre de 2014, el Patronato de la FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID presento las cuentas del ejercicio 2013 debidamente formuladas a las Asamblea General, dichas cuentas no fueron aprobadas por la misma estando pendientes de aprobación a fecha de realización de la auditoría.

25 de julio de 2015

Ángel Luis Radillo Álvarez
Capa Auditores S.L.
C.I.F. 28081100
P.A.C. N° S-1338
Colegio de Auditores de Madrid
Colegio de Auditores de Madrid



FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014



01. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN
02. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03.- APLICACIÓN DE RESULTADOS
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS
07. PASIVOS FINANCIEROS
08. FONDOS PROPIOS
09. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
10. EXISTENCIAS
11. SITUACIÓN FISCAL
12. INGRESOS Y GASTOS
13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
16. OTRA INFORMACIÓN
17. LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014



18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES (Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio)
20. CUADROS ANEXOS (Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones)

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



ESTADOS CONTABLES (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias)

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio	
		2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		107.916,61	121.445,73
I. Inmovilizado intangible.	5		
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	29.783,30	44.291,17
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	19.883,48	19.883,48
VII. Activos por impuesto diferido.	11	58.249,83	57.271,08
B) ACTIVO CORRIENTE		183.494,65	252.421,52
I. Existencias.	10	9.247,67	8.542,90
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	11	599,16	6.212,18
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	6	120.000,00	159.731,96
VI. Periodificaciones a corto plazo.	6	1.894,23	2.013,81
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6	51.753,59	75.920,67
TOTAL ACTIVO (A+B)		291.411,26	373.867,25

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio	
		2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		247.938,46	300.636,30
A-1) Fondos propios		247.938,46	300.636,30
I. Dotación Fundacional		325.781,56	325.781,56
1. Dotación Fundacional.		325.781,56	325.781,56
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		52.313,11	98.257,25
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-123.402,51	-153.315,07
IV. Excedente del ejercicio **	3	-6.753,70	29.912,56
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		43.472,80	73.230,95
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		43.472,80	73.230,95
1. Proveedores. **	7	21.574,57	47.655,90
2. Otros acreedores.	7-11	21.898,23	25.575,05
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		291.411,26	373.867,25

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La **FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE MADRID** se constituyó en Madrid el 17 de febrero de 1977, en reunión celebrada en los locales del Sindicato Provincial de la Pesca de Madrid, siendo clasificada como fundación laboral e inscrita en el Registro Oficial de Fundaciones Laborales de la Dirección General de Cooperativas y Empresas Comunitarias del Ministerio de Trabajo, con número 43, con fecha de 12 de noviembre de 1977.

El objeto social de la fundación laboral es cualquier actividad destinada a atender fines asistenciales y sociales, tales como guarderías infantiles, escuelas, residencias de descanso y para jubilados, centros recreativos, culturales y formación profesional, economatos laborales, instalaciones deportivas, regímenes becarios, grupos de viviendas y, en general, cualquier clase de realización asistencial para beneficio o disfrute de los beneficiarios de la fundación, conforme a las condiciones que se acuerden, correspondiendo al Patronato el acuerdo de iniciación de estas prestaciones y servicios.

El domicilio social se encuentra en la Nave de Pescados de Mercamadrid, carretera de Villaverde a Vallecas, Km. 3,800 de Madrid.

El ejercicio económico se inicia el 1 de Enero y concluye el 31 de Diciembre de cada año.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado y se presentan de conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La aplicación de tales principios, así como los criterios de valoración muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación laboral.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable vigentes a la fecha, ni son necesarias informaciones complementarias a esas disposiciones legales.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Con fecha 4 de diciembre de 2014, el Patronato de la FUNDACIÓN LABORAL presentó las cuentas del ejercicio 2013 debidamente formuladas a las Asamblea General, dichas cuentas no fueron aprobadas por la misma estando pendientes de aprobación por lo que se espera que se aprueben junto con las del 2014

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



2.2. Principios contables.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2014 sobre los hechos analizados.

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y en aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en estas cuentas anuales se ofrecen los datos correspondientes a dos ejercicios económicos consecutivos.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



03. APLICACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2014	2013
Pérdidas y ganancias	-6.753,70	29.912,56
Total	0,00	29.912,56
DISTRIBUCIÓN	2014	2013
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		29.912,56
A excedente de ejercicios anteriores	-6.753,70	
Total distribuido	-6.753,70	29.912,56

04. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil o totalmente, en este caso atendiendo a criterios fiscales.

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	4

La fundación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No existe fondo de comercio en el balance de la fundación, ni inmovilizado intangible con vida útil indefinida. Los bienes están totalmente amortizados.

2. Inmovilizado material

a) Valoración

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la entidad para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal, según el siguiente cuadro:

	Años de vida útil estimada
Maquinaria	10
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario y equipos de oficina	10
Equipos para procesos de información	5
Otros inmovilizados materiales	6

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método empleado para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. En el resto de casos, los arrendamientos se clasifican como operativos.

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material e inmaterial para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro producido. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material e inmaterial se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material e inmaterial en ejercicios anteriores son revertidas, cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias, y siempre considerando como límite de este aumento el valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la entidad.

4. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Instrumentos financieros

A) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.

A.1) Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



Préstamos y partidas a cobrar, créditos comerciales.

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable, que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo esperados por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Valores representativos de deuda y otros activos financieros no derivados, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, que se negocian en un mercado activo y cuyo vencimiento es fijo, para los cuales la fundación tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría comprende los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en ninguna otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable, incluyéndose en éste el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido para su suscripción.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales hayan de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ante la existencia de evidencia objetiva por la cual el valor en libros de una inversión no es recuperable.

La cuantía de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva por la cual el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014



consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro, pudiendo estar motivado por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se ha estimado recibir, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

A.2) Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar.

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han considerado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan, según el criterio del devengo, en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014



Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la fundación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que han sido directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

B) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

C) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos de suscripción preferente y similares que, en su caso, se hayan adquirido.

No obstante, si existe una inversión anterior a su calificación como entidad del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la entidad pase a tener esa calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados con dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantienen en éste hasta la enajenación o baja de la inversión o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida de patrimonio neto que recoge los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revierte.

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014



- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

D) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014



utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

E) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad.

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros. La fundación valora sus existencias aplicando el método FIFO.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas, imputándolas como gasto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La fundación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

7. Transacciones en moneda extranjera

No existen transacciones en moneda extranjera.

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



8. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la fundación tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



por parte del cliente. Aquellos que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe facturado o pendiente de facturar y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

10. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la fundación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son vueltas a estimar con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, esto es, cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad. En

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra recibida en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo. A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- 1) cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- 2) cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- 3) cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se distinguen los siguientes casos:
 - a) activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b) existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - c) activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - d) cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- 4) cuando los importes monetarios se reciban sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen. Se consideran en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

En el caso particular de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos,

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Estas subvenciones, donaciones y legados se valoran por el valor razonable del importe concedido, en caso de ser monetarias, y, las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

13. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas

La fundación no forma parte de ningún grupo empresarial.

05. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento durante el ejercicio del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO	1.400,00	1.400,00
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	1.400,00	1.400,00

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO	1.400,00	1.400,00
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.400,00	1.400,00

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



Movimientos del inmovilizado material	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO	219.036,11	173.963,61
(+) Entradas		45.072,50
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	219.036,11	219.036,11

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO	174.744,94	159.892,26
(+) Aumento por dotaciones	14.507,87	14.852,68
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	189.252,81	174.744,94

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO		

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2014	Importe 2013
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

El activo intangible está integrado por un programa informático adquirido en 2006 para la llevanza de la contabilidad en la propia sede de la fundación, al objeto de servir de base a la gestión diaria de la entidad así como de registrar las operaciones para una posterior preparación de los libros contables obligatorios y las Cuentas Anuales. El elemento está totalmente amortizado.

El activo no corriente de la fundación laboral se integra fundamentalmente por los inmovilizados materiales empleados en la prestación del servicio de cantina, clasificados como maquinaria, mobiliario y otras instalaciones.

Los activos localizados en la oficina de la fundación laboral, sita en el mismo edificio que la cantina, se integran por el programa informático, el mobiliario y los equipos de oficina.

Al final de esta memoria se anexa un listado de elementos patrimoniales y su amortización calculada en todos los casos según el método lineal.

- b) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- c) La entidad no ha realizado inversiones inmobiliarias.

2. La fundación laboral no ha suscrito ningún contrato de Arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



06. ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2014	Importe 2013
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda lp	Importe 2014	Importe 2013
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2014	Importe 2013
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	19.883,48	19.883,48
Activos financieros a coste		
TOTAL	19.883,48	19.883,48

Total activos financieros lp	Importe 2014	Importe 2013
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	19.883,48	19.883,48
Activos financieros a coste		
TOTAL	19.883,48	19.883,48

Estos activos financieros están materializados en las fianzas a largo plazo por el arrendamiento del local donde se ejercen las actividades de la Fundación, prestada a Merca Madrid, SA por importe de 18.480,72 euros, y por las máquinas recreativas, prestada a Uniplay, SL por importe de 1.402,76 euros.

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2014	Importe 2013
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda cp	Importe 2014	Importe 2013
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2014	Importe 2013
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	173.647,82	237.666,44
Activos financieros a coste		
TOTAL	173.647,82	237.666,44

Total activos financieros cp	Importe 2014	Importe 2013
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	173.647,82	237.666,44
Activos financieros a coste		
TOTAL	173.647,82	237.666,44

El desglose de los activos es:

Inversiones C/P imposición Caja Rural	120.000,00
Periodificaciones C/P	1.894,23
Tesorería	51.753,59

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros.

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) La fundación laboral no ha realizado reclasificación alguna de sus activos financieros.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La fundación laboral no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

07. PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a largo plazo atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2014	Importe 2013
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables lp	Importe 2014	Importe 2013
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros lp	Importe 2014	Importe 2013
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Total pasivos financieros a lp	Importe 2014	Importe 2013

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



Total pasivos financieros a lp	Importe 2014	Importe 2013
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2014	Importe 2013
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2014	Importe 2013
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros cp	Importe 2014	Importe 2013
Pasivos financieros a coste amortizado	31.292,43	58.963,37
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	31.292,43	58.963,37

Total pasivos financieros a cp	Importe 2014	Importe 2013
Pasivos financieros a coste amortizado	31.292,43	58.963,37
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	31.292,43	58.963,37

El desglose de los pasivos es:

Proveedores	21.574,57
Acreedores prestación de servicios	9.717,86

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	43.472,80						43.472,80
a) Proveedores	21.574,57						21.574,57
b) Otros acreedores (incluye Hda. Pública)	21.898,23						21.898,23
Deuda con características especiales							
TOTAL	43.472,80						43.472,80

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen préstamos pendientes de pago.

08. FONDOS PROPIOS

Desde el punto de vista de sus orígenes, los Fondos Propios de la fundación laboral se integran por la Dotación Fundacional más las reservas acumuladas con origen en los sucesivos ahorros (superávit) que han venido generándose, netas de los desahorros (déficit) producidos en distintos ejercicios.

Desde el punto de vista de su aplicación, la fundación laboral destina la totalidad de sus recursos propios a sus actividades fundacionales, de manera que la totalidad de los fondos propios se encuentran materializados en los distintos elementos del activo patrimonial utilizados a tales efectos.

En el ejercicio, no se ha realizado operación alguna, distinta de las antes citadas, que haya afectado a la cifra y composición del patrimonio neto de la fundación laboral.

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014



09. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Considerando las actividades fundacionales definidas en sus estatutos sociales, la fundación laboral ha prestado sus servicios a tres colectivos fundamentalmente:

- usuarias y usuarios de la lonja de pescados del Mercado Central, a través de su servicio de cantina;
- trabajadoras y trabajadores de la fundación laboral en activo, a través de la cesta de Navidad y las aportaciones al plan de pensiones TRAMERPE; y,
- trabajadoras y trabajadores de la fundación laboral jubilados, a través de la cesta de Navidad.

Al cierre del ejercicio, no hay derechos de cobro pendientes de liquidar ni con usuarios, ni clientes ni otros deudores.

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias en el ejercicio 2014 es la siguiente:

- Tabaco 6.726,50
- Mercaderías 2.521,17

La variación existente en el ejercicio ha sido de 704,77

En el ejercicio 2013 el inventario de existencias era de:

- Tabaco 4.999,25
- Mercaderías 3.543,65

11. SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

En este ejercicio, las pérdidas han dado como resultado una base imponible negativa que será compensada en ejercicios futuros.

Resultado contable antes de impuestos	(7.732,45)
+ Diferencias permanentes positivas	52.597,46
- Diferencias permanentes negativas	(48.780,00)
= Base imponible	(3.914,99)

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



x tipo impositivo	
= Cuota íntegra	25% -978,75
- Retenciones	599,16
= Cuota liquidable (a devolver)	599,16

La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Ejercicio contabilización	Antigüedad	Plazo recuperación	Bases imponibles negativas
2004	10	2019	10.519,18
2005	8	2020	82.422,50
2007	7	2022	18.651,71
2009	5	2024	48.985,21
2010	4	2025	35.699,81
2011	3	2026	63.043,08
2012	2	2017	83.445,90

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

11.2 OTROS TRIBUTOS

En esta partida se recogen diversos impuestos, por un importe de 16,12 euros.

11.3 SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La Fundación mantiene con las administraciones públicas los siguientes saldos que se consideran activos o pasivos con entidades públicas. Distinguiendo:

Activos

	2014	
	No corriente	Corriente
H.P. deudora por devolución I.Sociedades		599,16
Activos por impuesto diferido	58.249,83	
TOTAL	58.249,83	599,16

Pasivos

	2014	
	No corriente	Corriente

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



Seguridad Social		4.431,41
Impuesto sobre el valor añadido y similares		702,90
Retenciones		7.046,06
TOTAL	0,00	12.180,37

Activos

	2013	
	No corriente	Corriente
H.P. deudora por devolución I.Sociedades		6.212,18
Activos por impuesto diferido	57.271,08	
TOTAL	57.271,08	6.212,18

Pasivos

	2013	
	No corriente	Corriente
Seguridad Social		5.396,11
Impuesto sobre el valor añadido y similares		1.880,69
Retenciones		6.990,78
TOTAL	0,00	14.267,58

12. INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

Aprovisionamientos:

	Importe 2014	Importe 2013
Aprovisionamientos	290.643,19	307.188,16
Consumo de mercaderías	288.371,44	307.188,16
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	289.076,21	312.704,52
- nacionales	289.076,21	312.704,52
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-704,77	-5.516,36
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	2.271,75	
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	2.271,75	

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



	Importe 2014	Importe 2013
Aprovisionamientos	290.643,19	307.188,16
- nacionales	2.271,75	
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

El aprovisionamiento recoge el consumo de productos de alimentación y otras mercaderías en general, así como de tabaco, que son comercializados en la cantina.

Cargas sociales:

Concepto	Importe 2014	Importe 2013
Cargas sociales	104.924,16	108.753,53
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	55.731,83	43.880,65
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	47.103,31	62.579,45
c) Otras cargas sociales	2.089,02	2.293,43

El detalle de las aportaciones al Plan TRAMERPE ha sido:

Ejercicio	Presupuestado	Realizado
2009	49.000,00	87.175,31
2010	50.360,00	79.241,69
2011	60.000,00	72.590,78
2012	60.000,00	59.180,41
2013	60.000,00	52.549,45
2014	60.000,00	47.103,31
Total	339.360,00	397.840,95

Otros gastos de explotación:

Concepto	Importe 2014	Importe 2013
Otros gastos de la actividad	165.772,09	151.105,68
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	165.772,09	151.105,68

	Ejercicio 2014
Otros gastos:	
- Servicios Exteriores	165.772,09
a) Arrendamiento y cánones	112.396,32
b) Reparaciones y conservación	7.664,90
c) Servicios profesionales independientes	3.600,00
d) Primas de seguros	3.317,53

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



e) Servicios bancarios	864,63
f) Suministros	21.083,80
g) Otros Gastos	16.828,79
- Tributos	16,12
- Otros Gastos de Gestión corrientes	5.310,20

Entre los gastos de explotación, debe citarse como más relevante el arrendamiento del local en la Lonja de Pescados de MERCAMADRID por importe de 103.023,32 euros, así como el Canon de las máquinas Recreativas por importe de 8.911,80

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".
4. Los gastos de administración del patrimonio de la fundación laboral, ajenos a las actividades de explotación, son irrelevantes y están integrados con el resto.

	Ejercicio 2014
INGRESOS	
a) Ingresos Barra	466.076,35
b) Ingresos Tabaco	196.872,32
c) Ingresos Máquinas	21.610,26
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD	684.558,93
Ingresos servicios diversos (Retribución en especie)	4.292,74
Aportaciones Mayoristas	48.780,00
TOTAL INGRESOS ACCESORIOS	53.072,74
Ingresos Excepcionales	15.069,11

Los ingresos excepcionales debe citarse como más relevante la condonación de la deuda de las máquinas recreativas (7.132,00) y la transferencia recibida del FOGASA (7.888,38).

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014



Ingresos	2.854,01
Gastos	0,21

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Fruto del acuerdo por el cual se constituyó esta fundación laboral, la Asociación de Mayoristas de Pescados de Madrid abona mensualmente una cantidad proporcional al número de bultos gestionados en la lonja y que se considera una donación por cuanto no va aparejada a una contraprestación concreta por parte de la fundación laboral.

Dichos ingresos se imputan directamente al ejercicio en que se cobran y se destinan fundamentalmente a financiar las aportaciones al Plan de Pensiones TRAMERPE y a la adquisición de la cesta de Navidad.

En el ejercicio 2014, se ingresaron 48.780,00 euros por este concepto.

14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En cumplimiento de los fines fundacionales, las actividades que viene desarrollando la fundación laboral:

- a) la prestación de un servicio de cantina;
- b) la entrega de una cesta de Navidad a las y los beneficiarios; y,
- c) el seguimiento y control de las aportaciones de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados de Madrid al Plan de Pensiones TRAMERPE, del cual son titulares las y los beneficiarios de la fundación laboral.

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La Dotación Fundacional se encuentra materializada en las inversiones financieras a corto plazo.

b) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

La totalidad de los activos a disposición de la fundación laboral se destinan al cumplimiento de los fines fundacionales.

c) Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio.

No se han producido movimientos en los bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional ni en una parte significativa del activo de la fundación laboral.

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



d) Destino de las rentas e ingresos (artículo 22 de la ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones).

d.I.) Descripción de las distintas actividades realizadas en el ejercicio

Descripción de la actividad	Calificación
Servicio de cantina	Fundacional
Máquinas expendedoras y de juego	Fundacional
Aportaciones al Plan de Pensiones TRAMERPE	Fundacional
Cesta de Navidad	Fundacional
Rendimientos patrimoniales	Accesoria

d.II.) Criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos de cada una de las actividades realizadas.

Los ingresos y los gastos específicos de cada actividad se imputan directamente a cada una de ellas.

Los gastos generales o indirectos se imputan entre todas las actividades, sean fundacionales o no, corregidos según los siguientes criterios:

- los gastos de personal se distribuyen netos de la aportación al Plan TRAMERPE;
- los otros gastos de explotación se distribuyen netos de:
 - el canon de la explotación de las máquinas de juego, abonado a Mercamadrid, SA, por importe de 8.876,13 euros; y,
 - el coste de los servicios bancarios, que es imputado totalmente al Plan TRAMERPE pues son generados por las operaciones propias de éste, por importe de 864,63 euros.
- la dotación anual a la amortización del mobiliario afecto a la oficina, ha sido distribuida en partes iguales entre las cuatro actividades ajenas al servicio de cantina, por un importe total de 191,61 euros.

Los gastos de personal y aquellos generales o indirectos, una vez hechas estas correcciones, se distribuyen entre las actividades:

- el 0,10% a cada una de las actividades; y,
- el resto al servicio de cantina.

d.III.) Distribución de ingresos y gastos por actividades.

La actividad de la cantina integra los servicios de restauración prestados a

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



usuarios (clientes y proveedores) y trabajadores de la Lonja de Pescados de Mercamadrid. Dichos servicios comprenden las actividades propias de cafetería y de restaurante durante el periodo de operaciones propias del mercado de abastos.

La venta de tabaco, a través de una máquina expendedora, es un actividad que se venía desarrollando desde antes de la entrada en vigor de Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Las máquinas recreativas a disposición de los usuarios de la cantina se explotan en régimen de coexplotación con una marca de reconocido prestigio en el sector, Uniplan, SL. Asimismo, se abona un canon a Mercamadrid, SA por la autorización de esta explotación.(Nota 11)

El Plan TRAMERPE es un plan de pensiones cuyos beneficiarios son los trabajadores de la Lonja de Pescados. Las aportaciones se articulan a través de un sistema de aportaciones definidas cuyo importe se determina la finalizar el ejercicio, por cuanto depende de las contribuciones que efectúan los mayoristas de la lonja está ha sido en función de los bultos operados por éstos a lo largo del ejercicio, y se pasa a un importe fijo por trabajador de 6 euros, (trabajador / mes)

Los rendimientos del patrimonio provienen de los contratos de depósito a plazo y de las operaciones con valores mobiliarios de renta fija que mantiene la fundación con varias entidades financieras.

El detalle de la distribución de los gastos y de los ingresos se puede analizar en el cuadro de distribución que se encuentra al final de esta memoria.

d.IV.) Información de las inversiones en bienes necesarios para el desarrollo de la actividad:

El detalle de las nuevas inversiones y desinversiones de elementos afectos a la actividad fundacional se puede analizar en los cuadros de inversiones necesarias para el desarrollo de esta actividad y en el de ingresos devengados por la enajenación o gravamen de estos bienes y derechos que se encuentran al final de esta memoria.

d.V.) Ajustes negativos del resultado contable:

No se han realizado operaciones o valoraciones que, bien por diferencias entre los principios, criterios y políticas contables establecidos en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, bien por diferencias entre estos criterios contables y fiscales, o bien por cambiar la afectación de los bienes destinados a los fines fundacionales, hayan dado lugar a ajustes positivos o negativos del resultado contable.

d.VI.) Cálculo de la renta destinada a fines propuestos por el Patronato y aplicación de los recursos:

La totalidad de los recursos financieros obtenidos por la fundación laboral se han destinado al cumplimiento de los fines fundacionales, sin que haya habido por parte del Patronato ninguna decisión que supusiera un destino distinto para éstos.

Los recursos obtenidos como consecuencia del beneficio en el ejercicio serán destinados al cumplimiento de los fines fundacionales en su totalidad.

El detalle de la aplicación de la renta generada a los fines fundacionales se puede analizar en los cuadros de la base de cálculo de los recursos generados en el ejercicio y en el de aplicación de éstos a fines fundacionales a lo largo de varios ejercicios. Ambos cuadros se encuentran al final de esta memoria.

Finalmente, el cálculo y detalle de los gastos de administración, los cuales en ningún caso superan los límites establecidos por la ley, se encuentran en sendos cuadros al final de esta memoria.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.
2. La fundación laboral no ha contratado personal de alta dirección.
3. Los miembros del Patronato de la fundación laboral no perciben retribución alguna por su labor.

16. OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Directores generales y presidentes ejecutivos		
Resto de directores y gerentes		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe		

**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**



Categoría	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofi	0,75	0,75
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	2	2
Ocupaciones elementales	5	5
Total empleo medio	7,75	7,75

2. La fundación laboral no ha contratado a ningún patrono, ni como empleado o ni a través de cualquier otro negocio jurídico.

3. La fundación no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

17. LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La fundación laboral mantiene cada ejercicio un mismo Plan de Actuación en la medida en que su actividad no sufre variaciones.

Las variaciones que pueden ser significativas tienen su reflejo en el presupuesto del siguiente ejercicio.

18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES (Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

No se han realizados aplazamientos de pagos superiores al plazo legal de pago.

FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO
CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE
MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014

20.- CUADROS ANEXOS (Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones)



FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL
MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014

d.IV. Información de las inversiones en bienes necesarios para el desarrollo de la actividad

Descripción del bien	Nº cuenta contable	Inversión (Valor amortizable)	Acumulada (Inversión traspasada a resultados)	Pendiente para ejercicios siguientes
Aplicaciones informáticas	2060	1.400,00	1.400,00	0,00
Construcciones (Reformas)	2110	44.593,50	21.684,52	22.908,98
Maquinaria	2130	37.752,97	37.752,97	0,00
Otras instalaciones técnicas	2150	86.965,53	86.965,53	0,00
Reformas local 2010	2190	19.800,00	13.529,82	6.270,18
Mobiliario	2160	29.924,11	29.319,97	604,14
TOTAL INVERTIDO EN 2014		220.436,11	190.652,81	29.783,30



**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL
MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO

FUNDACIÓN: CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS
EJERCICIO: 2014

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	AJUSTES NEGATIVOS		AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional	Importe de gastos de las actividades fundacionales	
2014	-7.732,45	0,00	0,00	748.218,13	740.485,68



**FUNDACIÓN LABORAL CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID DEL
MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID
MEMORIA 2014**

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES

FUNDACIÓN:	CAJA DE SOCORRO DE EMPLEADOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESC
EJERCICIO:	2014

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			
		%	Importe	Gastos en la actividad fundacional	Inversiones realizadas en la actividad fundacional	Amortización inversiones en la actividad fundacional	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO
De ejercicios anteriores							
2010							
2011							
2012							
2013							
2014	740.485,68	100	740.485,68	748.218,13			748.218,13
TOTAL							

